

La programación didáctica de cada materia, ámbito o módulo contendrá, al menos:

- Introducción sobre las características de cada materia, ámbito o módulo.
- Secuencia y temporalización de contenidos.
- Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizajes evaluables. (Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación)
- Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios de calificación.
- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- Materiales curriculares y recursos didácticos.
- Plan de actividades complementarias (comunicar las previstas para este curso).
- Alumnos con el área pendiente.

### **Aspectos formales**

- Una programación por cada materia, ámbito o módulo. En formato PDF.
- El nombre del fichero debe ser el de la materia, ámbito o módulo y el curso (si es necesario).
- Debe contener un índice paginado.